



Gobierno de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 18 de marzo de 2022

VISTO el expediente MPA-E-10560-2022 del registro de esta Gobernación; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición y colocación de cortinas, destinadas a las dependencias de la delegación del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Río Grande.

Que obra dentro del expediente en orden 7 el Volante de Imputación Preventiva Definitivo N° 83/22 y en orden 8 la Nota de Pedido N° 20/22 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso I), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley 1301 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 981/2020.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 16/22, referente a la adquisición y colocación de cortinas, destinadas a las dependencias de la delegación del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Río Grande, según Nota de Pedido N° 20/22.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que se adjunta.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificaciones 20000 y 30000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 53/2022.-**

G.T.F.
H. R.U.
R. M.O.
A.

NUNEZ  
Vicente  
Carlos

Firmado digitalmente  
por NUNEZ Vicente  
Carlos  
Fecha: 2022.03.18  
09:56:11 -03'00'